

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7854**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE 2788493.**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS</b>				<b>SOLICITANTE</b>	
<b>COE</b>	28	<b>MOVIL</b>	7	<b>LUÍS ANTONIO BERNAL MICHELSEN</b>	
<b>FECHA</b>	29 de Diciembre de 2014	<b>HORA</b>	8:00 am	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 141 # 9-92	<b>ÁREA DIRECTA</b>	0.01 Ha			
<b>SECTOR</b>	Cedritos	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	230			
<b>UPZ</b>	13- Cedritos	<b>FAMILIAS</b>	72	<b>ADULTOS</b>	72	<b>NIÑOS</b> 158
<b>LOCALIDAD</b>	1-Usaquén	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1			
<b>CHIP</b>	AAA5120842	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR- 19520			

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA 
   INUNDACIÓN 
   ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

**3. ANTECEDENTES:**

El predio localizado en la Calle 141 No 9-92, en el Sector Catastral Cedritos, de la Localidad de Usaquén, corresponde a la Manzana 08 - Lote 42- Código de Sector 008512, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral Cedritos de la localidad de Usaquén. (Ver Figura No. 1).

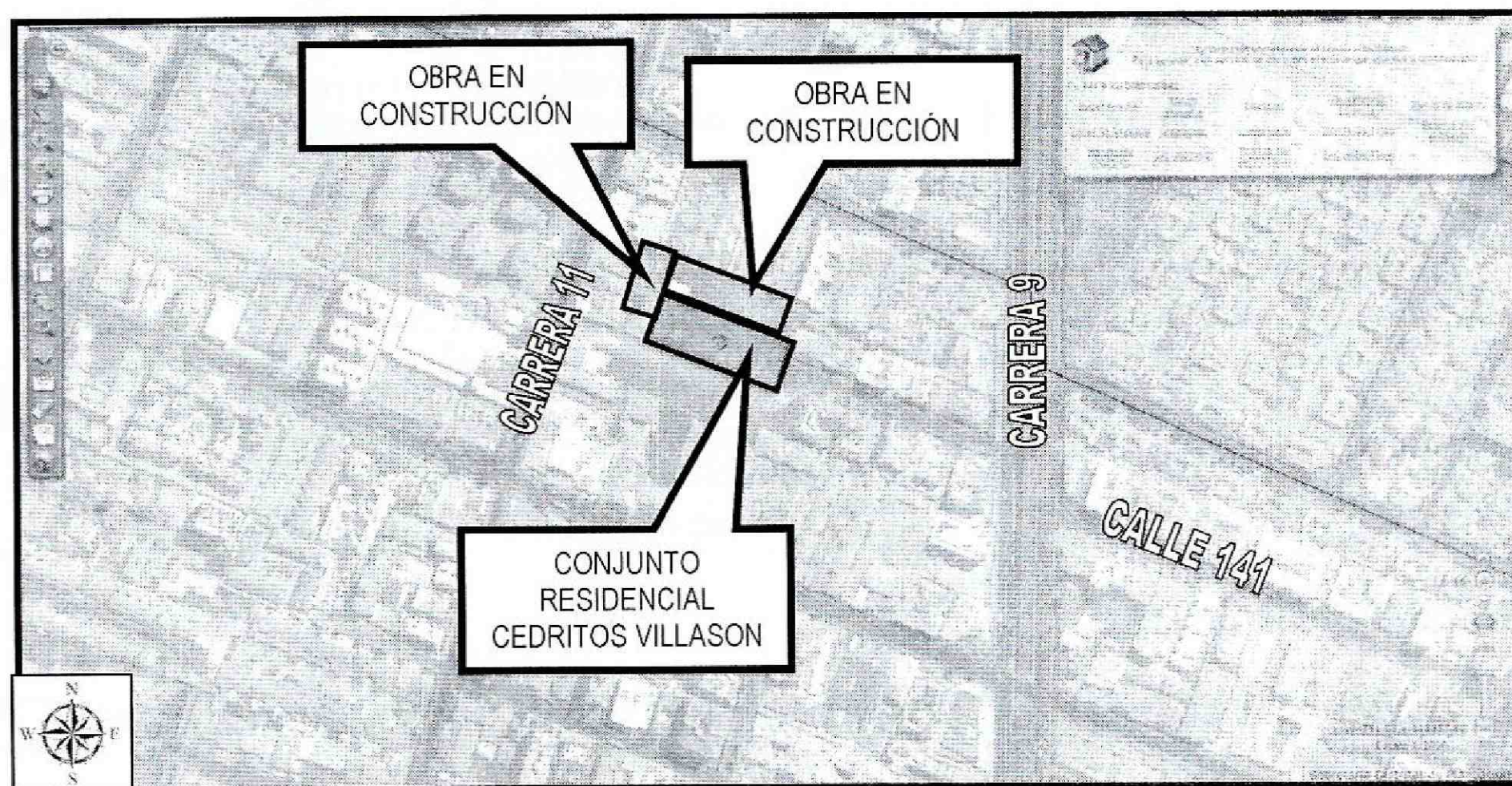
DI-7854

**BOGOTÁ**  
**HUANA**

Página 1 de 18

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

El Sector Catastral Cedritos, de la Localidad de Usaquén, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación.



**Figura 1.** Localización del predio ubicado en la Calle 141 No 9-92 ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 29 de Diciembre de 2014, en atención al Evento Sire 2788493, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén. En el predio se presentó un desprendimiento del recubrimiento de la cara inferior de la placa de primer piso, el cual recae sobre un automóvil parqueado en el sótano de la edificación. En el predio se encuentra un conjunto residencial llamado Cedritos Villa Sol, con tres torres de 6 niveles cada una con 4 apartamentos por piso y un sótano común para las tres torres, que según sus habitantes, fueron construidas hace aproximadamente 30 años. El sistema estructural

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

de las tres torres muy posiblemente esté conformado por pórticos de columnas y vigas en concreto en los sótanos y un sistema combinado de muros de carga y pórticos en concreto en los apartamentos. (Ver Fotografías 1 y 2).

Este conjunto residencial Cedritos Villasol, está colindando tanto en el costado occidental, como en el costado norte con una obra de edificaciones para vivienda de 8 niveles con sótano. Las edificaciones colindantes del costado occidental están en la fase de obra gris, mientras que las del costado norte se encuentran en obra negra, más precisamente en la construcción de los pisos superiores. Las tres torres están alineadas hacia el costado Sur del predio, en sentido oriente- occidente, las cuales están perimetralmente bordeadas en el primer piso por pasos peatonales los cuales están aislando junto con muros perimetrales en mampostería parcialmente confinada a las mismas de los predios colindantes. Sobre el costado norte, este sendero peatonal tiene un ancho aproximado de 12m y está conformado por losas de concreto dilatadas con adoquines en mampostería. (Ver fotografía 3). El sótano está ubicado debajo de las torres ocupando toda el área de las mismas, así como todo del ancho peatonal del costado norte. Este sótano está conformado por columnas uniformemente distribuidas con secciones transversales con dimensiones aproximadas a los 40 cm x 40 cm, bajo una placa aligerada en concreto del primer piso, con torta inferior hacia el costado occidental y sin torta inferior en el costado oriental. (Ver fotografía 4). De acuerdo a la inspección visual, se puede apreciar que los parqueaderos ubicados hacia el costado Sur, se encuentran divididos entre sí por muros de mampostería sin confinamiento de mampuestos macizos, bajo una placa con otro sistema estructural, sin torta inferior en concreto, aligerada con bloques de mampostería y pañetada en la cara inferior con mortero. (Ver fotografías 5 y 6).

El desprendimiento del acabado de la torta inferior de la placa del primer piso, ocurre en la zona de parqueaderos del costado Sur. El desprendimiento del mortero de pega forma un orificio de aproximadamente 2.50m,<sup>2</sup> dejando descubierto su aligeramiento en mampostería tipo bloque. (Ver Fotografía 7). La columna más cercana a este parqueadero se encontró inclinada hacia el costado norte aproximadamente 5cm en su parte superior con respecto a su vertical (Ver fotografías 8 y 9). Varias de las columnas que se encuentran alineadas con esta columna, en sentido oriente-occidente presentan fisuras de tendencia diagonal en sus partes medias con aberturas menores al milímetro (Ver Fotografías 10 y 11). La placa de cimentación en concreto presenta una fisura de tendencia longitudinal en su cara superior, con abertura aproximada al centímetro en sentido oriente occidente, a una distancia aproximada de 2.20m de los parqueaderos del costado Sur. Adicionalmente a esto, la placa tiene una inclinación de aproximadamente 5 cm hacia el costado de los parqueaderos del costado sur, desde la fisura longitudinal. (Ver fotografía 12).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Por otra parte, se aprecia una junta de separación entre la placa de parqueaderos con torta inferior de concreto, y la placa de los parqueaderos del costado sur, con un espesor aproximado a los 6 cm, que según los propietarios de los apartamentos, esta distancia ha venido aumentando a lo largo del tiempo. (Ver fotografía 13). También aparecen inclinaciones de las placas de los senderos peatonales en dirección hacia las torres, en los costados occidental y sur, que según los propietarios de los apartamentos estas se han venido pronunciando a lo largo del tiempo (Ver fotografías 14 y 15). También se evidencian fisuras vistas desde el sótano de tendencia longitudinal con aberturas aproximadas al milímetro, en la cara inferior de la torta superior de la placa del primer piso, en el sector de la placa que no tiene torta inferior. (Ver fotografías 16 y 17).

Hacia el costado Nor occidental del Sótano, se encuentra en reconstrucción un muro de cerramiento del costado norte, el cual colapsó según sus propietarios por movimientos del terreno causados por la obra aledaña, y en reparación, una columna que hace parte del confinamiento parcial de este muro, la cual se encuentra totalmente fracturada en su parte superior. Esta reconstrucción del muro, y reparación de la columna se está llevando a cabo por parte de la constructora que está realizando las obras aledañas. (Ver fotografías 18 y 19). Adicionalmente se evidencia una separación en la placa de primer piso del sector peatonal del costado norte con la placa que da la entrada a las Torres en este sector, la junta de separación, es de aproximadamente 10 cm en los sectores mas distanciados, y según los responsables de los apartamentos, antes de iniciarse las obras del costado norte, esta junta no existía, las placas estaban unidas. (Ver fotografía 20). Los muros de cerramiento del costado norte poseen una fisura horizontal con un espesor aproximada a los dos milímetros, en todo lo largo del mismo incluyendo sus columnas de confinamiento parcial, lo que indicaría que se podría presentar un volcamiento de este muro, ante cargas habituales o por movimientos del terreno. (Ver fotografías 21 y 22).

Al interior de la torre 3, a la cual se tuvo acceso, se evidencian fisuras en el enchape del piso del primer nivel de tendencia longitudinal, con aberturas menores al milímetro, y en los pisos superiores en los apartamentos, se evidencia una inclinación del piso de forma generalizada hacia el costado Sur. Esta inclinación según los propietarios de los apartamentos, se produjo hace varios años cuando se realizaron las obras de las edificaciones del costado oriental. (Ver fotografías 22-25).

Teniendo en cuenta la ubicación y forma de las y fisuras evidenciadas en las placas de cimentación y primer piso, sus inclinaciones y el sentido de inclinación de la columna afectada en el sótano, junto al parqueadero donde ocurrió el desprendimiento del acabado de la placa de primer piso, se podría decir que las afectaciones en estos elementos, fueron ocasionadas posiblemente por asentamientos diferenciales que están teniendo las Torres, causados por los diferentes cambios de presión a los que

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

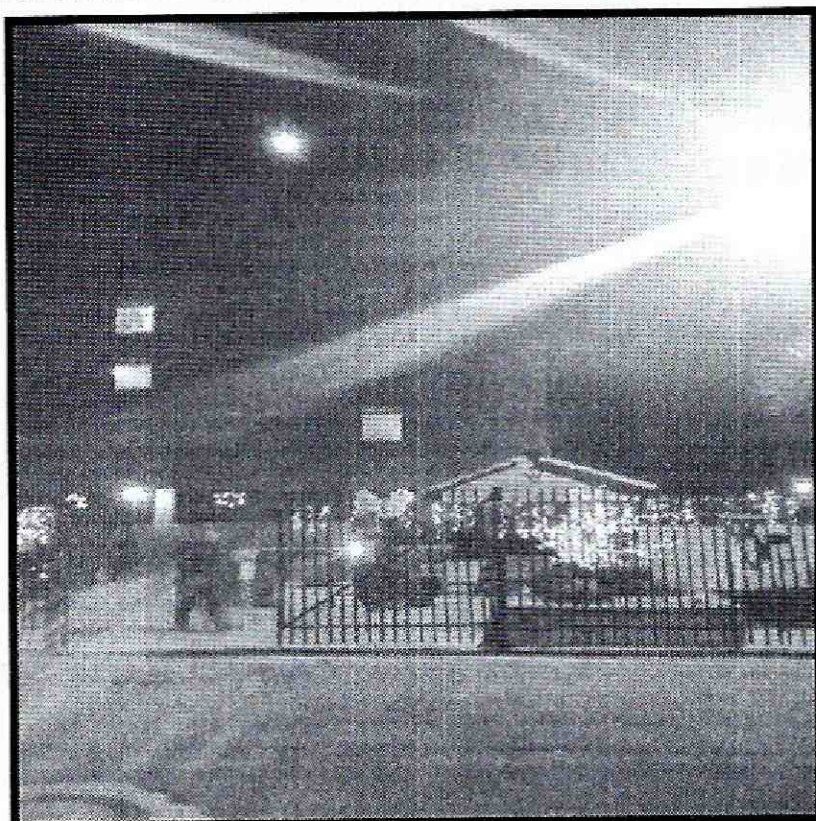
ha sido sometido su terreno de cimentación, durante las etapas de construcción de la edificaciones aledañas, o bien por los movimientos de los elementos estructurales y no estructurales, producto de las vibraciones transmitidas por las máquinas que han intervenido en dicha construcción, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Aunque se presenta una lesión significativa en un elemento estructural como una columna en el sótano, la estructura de las torres redistribuye los esfuerzos en las demás columnas, permitiendo una estabilidad, evitando un riesgo de colapso inminente. Al interior de los apartamentos, no presentan lesiones críticas que comprometan elementos estructurales y no se aprecia deformación horizontal en placas ni deformaciones y/o pérdida de verticalidad en muros, adicionalmente no se observan, fisuras, grietas o algún otro tipo de lesión de elementos estructurales del sistema de resistencia sísmica y de carga, que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial de la propiedad ante cargas normales (habituales) de servicio.

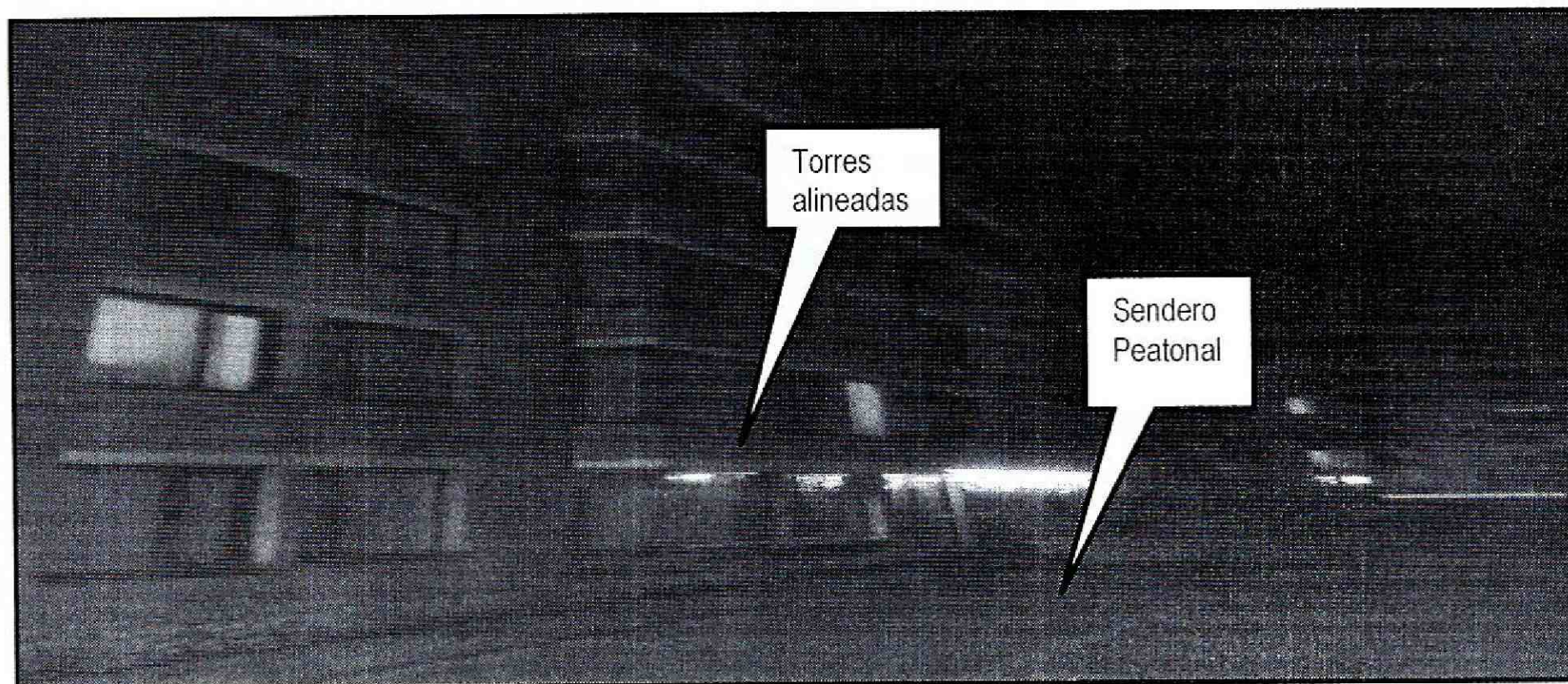
Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación de cada edificación, ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis detallado, el responsable y/o responsables de los daños deberán contratar los estudios de patología (que incluyan estudios de suelos, seguimientos topográficos y de estructuras) e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de todas las lesiones presentes en la actualidad, así como la metodología de intervención más adecuada para mitigar las afectaciones y posteriormente la rehabilitación de las mismas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

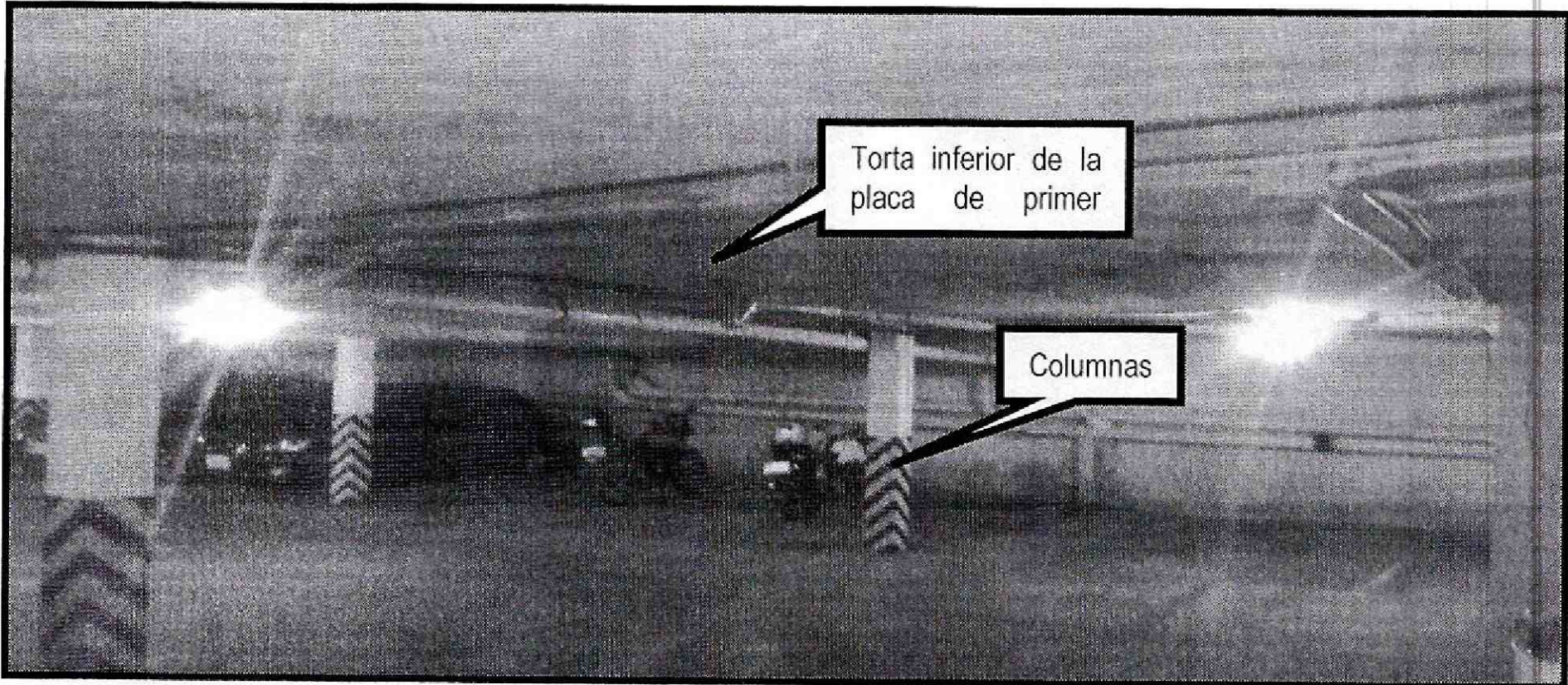


**Fotografía 1 y 2.** Vista de la fachada del predio de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén.

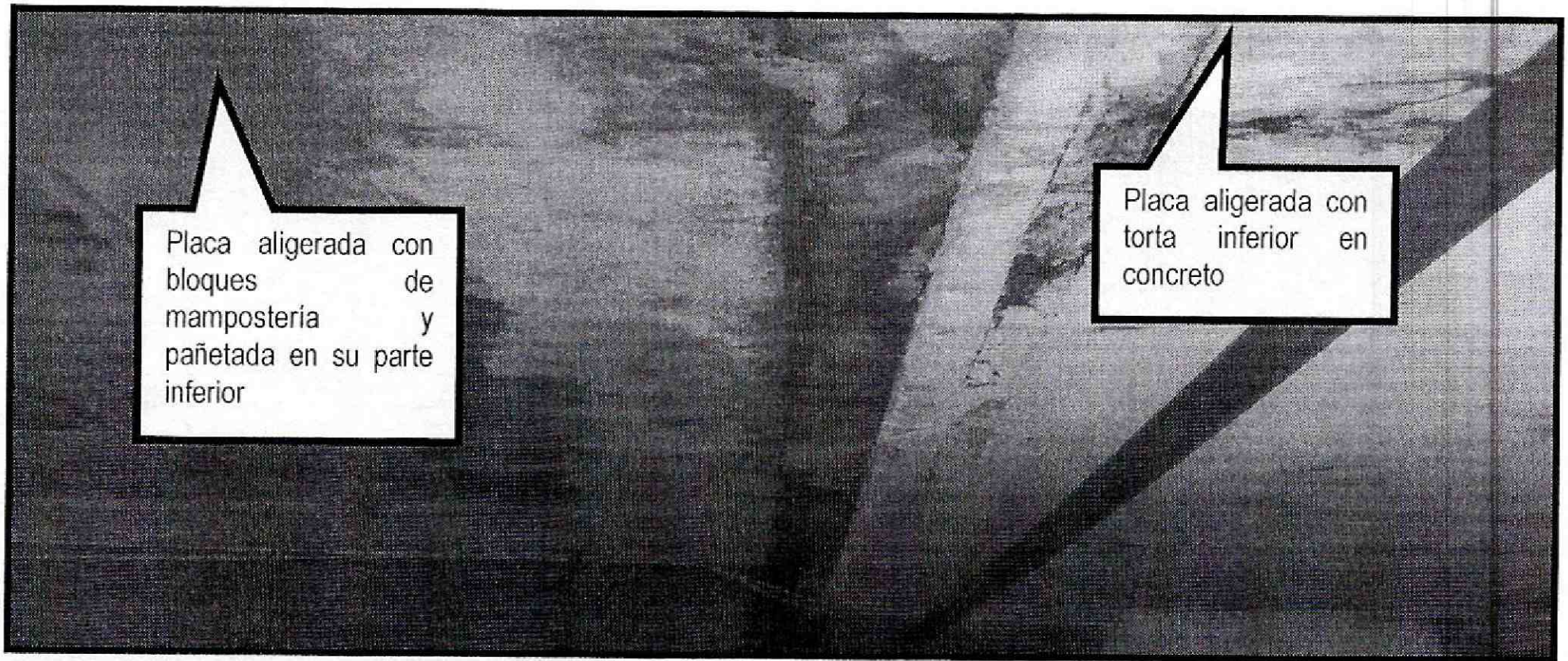


**Fotografía 3.** Vista del costado norte del predio en donde se observan las torres alineadas y el sendero peatonal hacia el costado norte, en el conjunto residencial Cedritos Villa sol.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

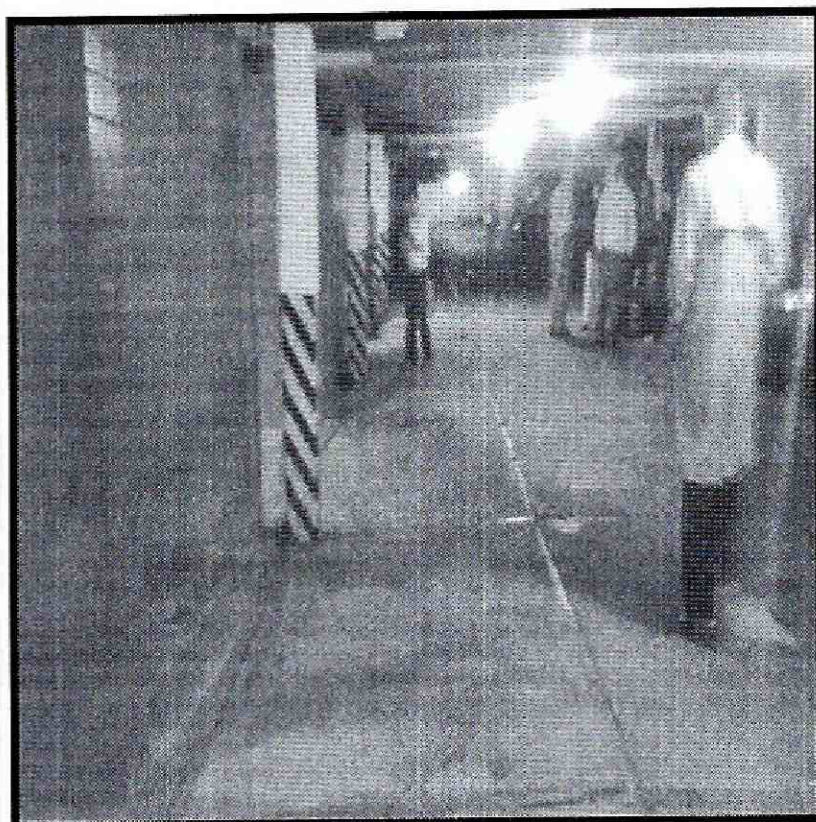


**Fotografía 4.** Vista general de los sótanos, del predio de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos, de la Localidad de Usaquén.

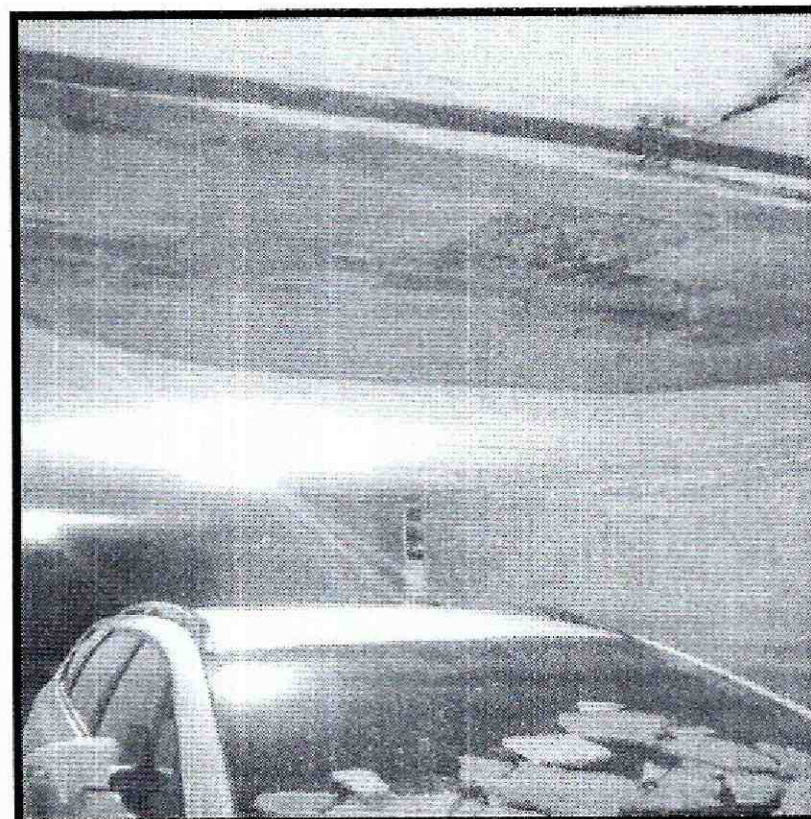


**Fotografía 5.** Vista del cambio de placa del primer piso, en los parqueaderos de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén.

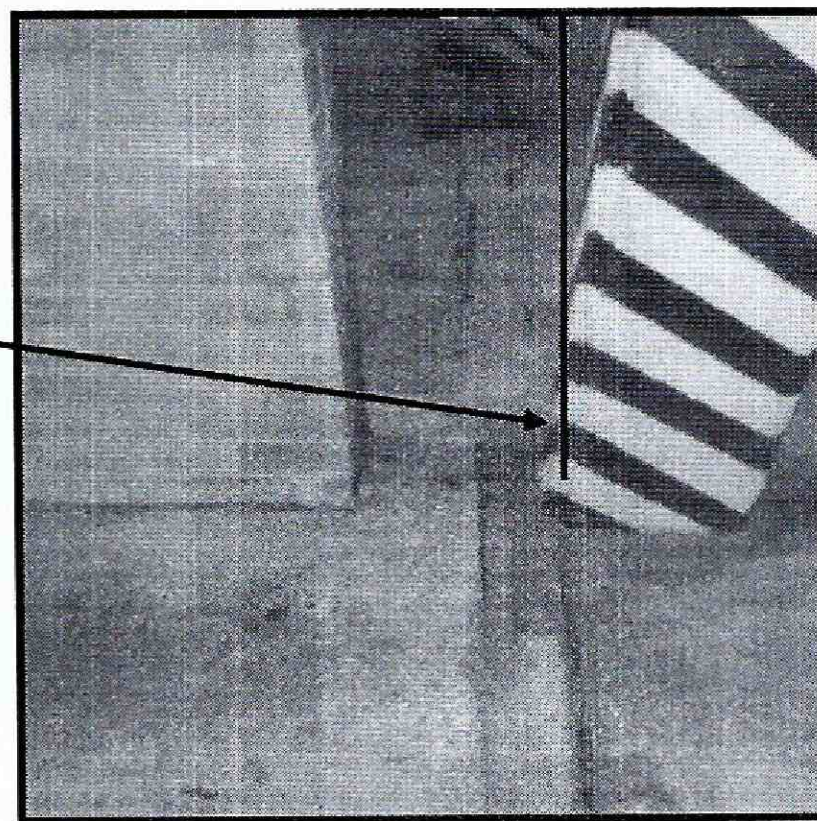
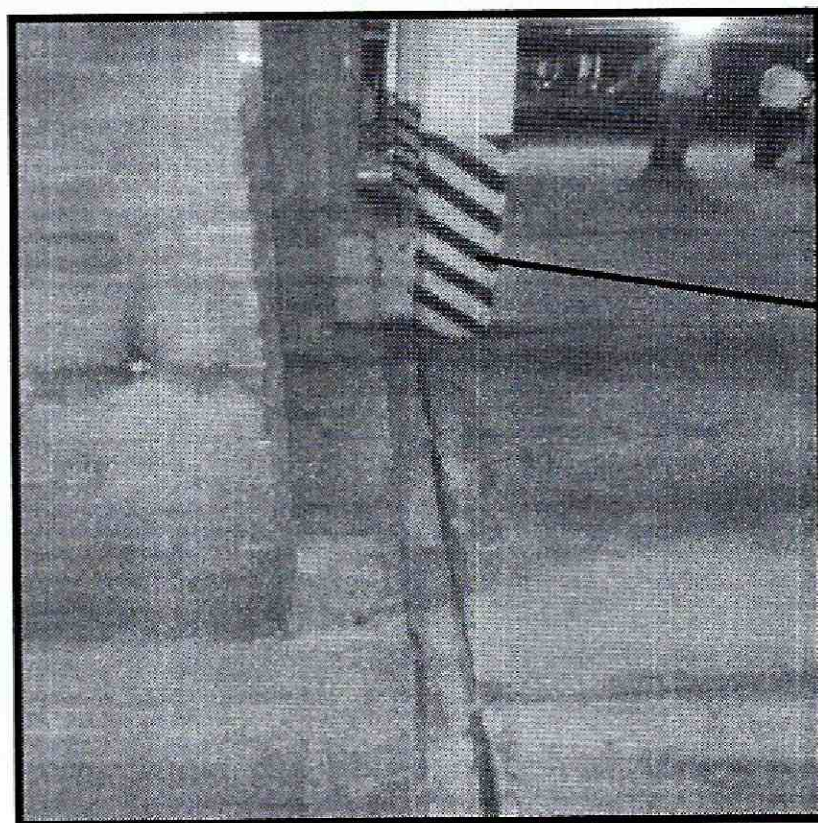
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



**Fotografía 6.** Distribución de los parqueaderos del sótano del costado Sur.




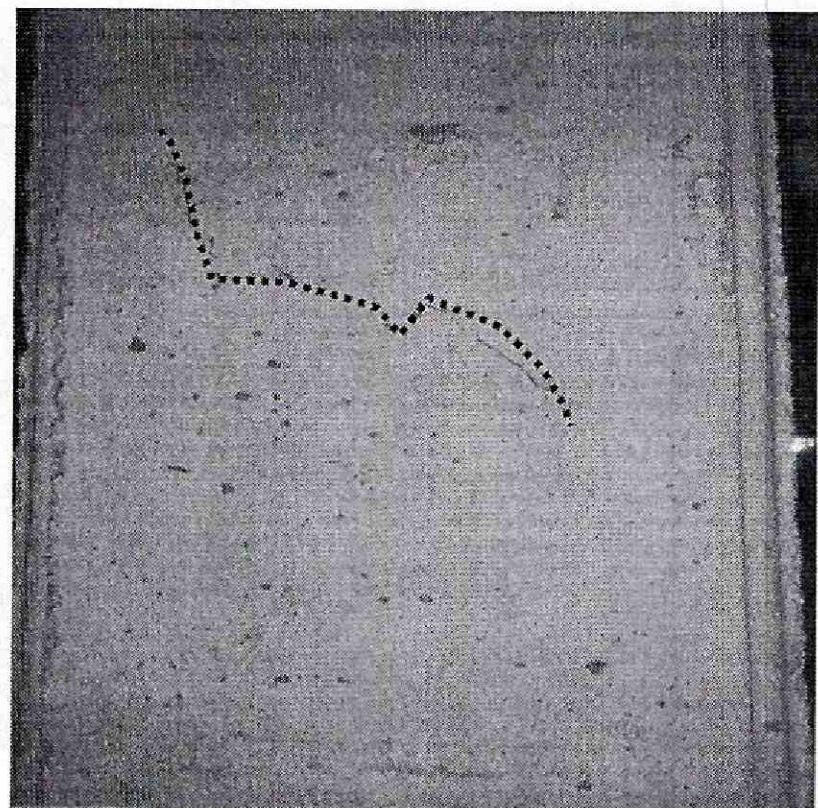
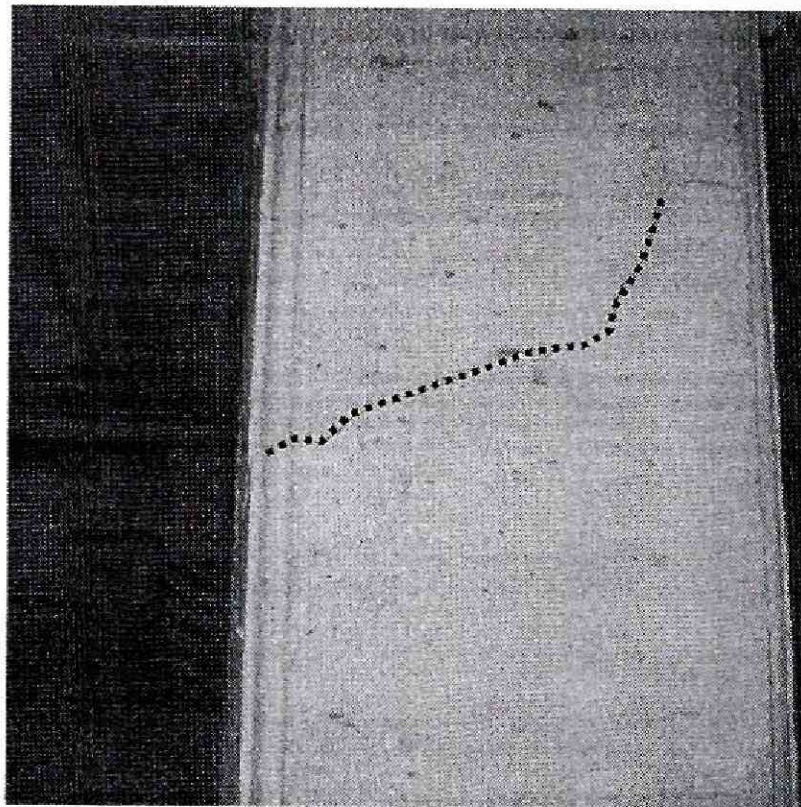
**Fotografía 7.** Desprendimiento del mortero de pega del acabado inferior de la placa del primer piso.



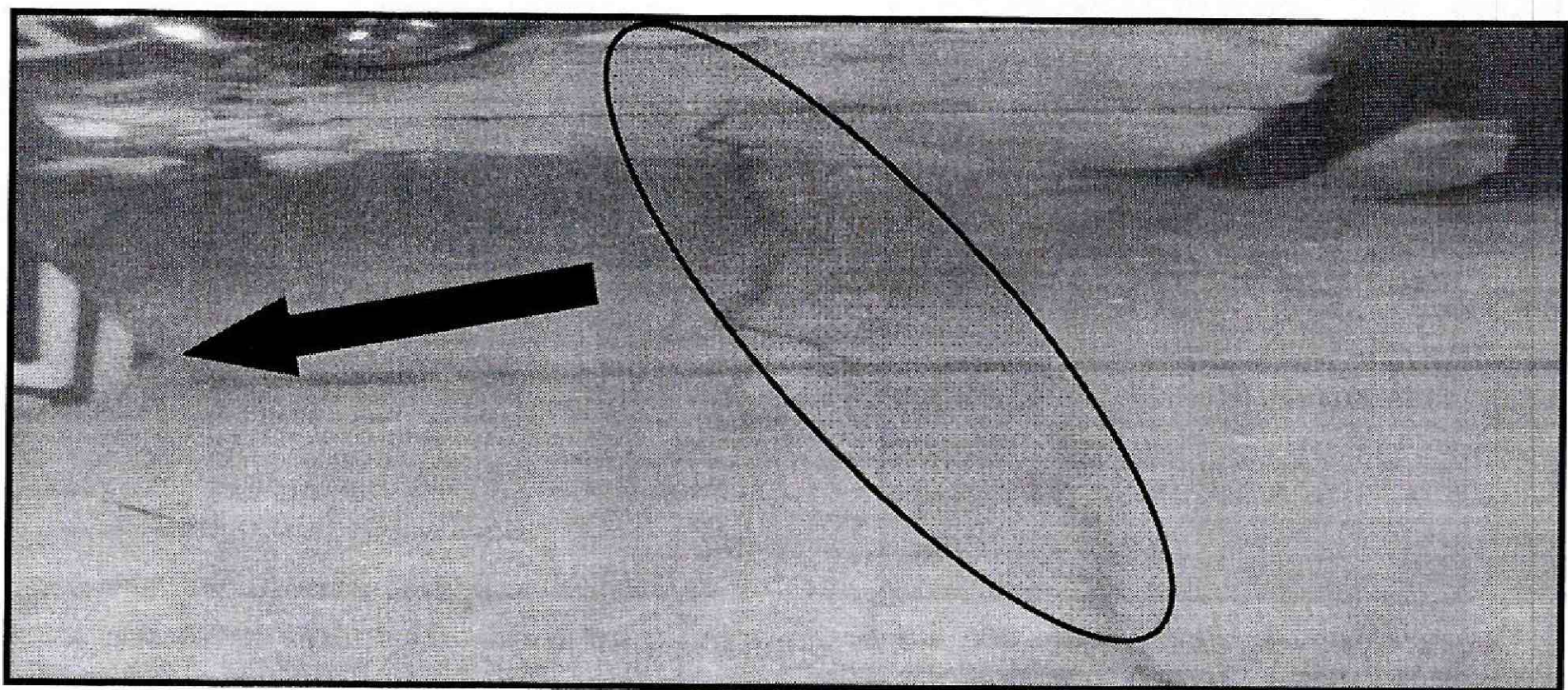
**Fotografías 8 y 9.** Columna inclinada hacia el costado norte, cercana al parqueadero donde se presentó el incidente, del desprendimiento del mortero en la placa del primer piso.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

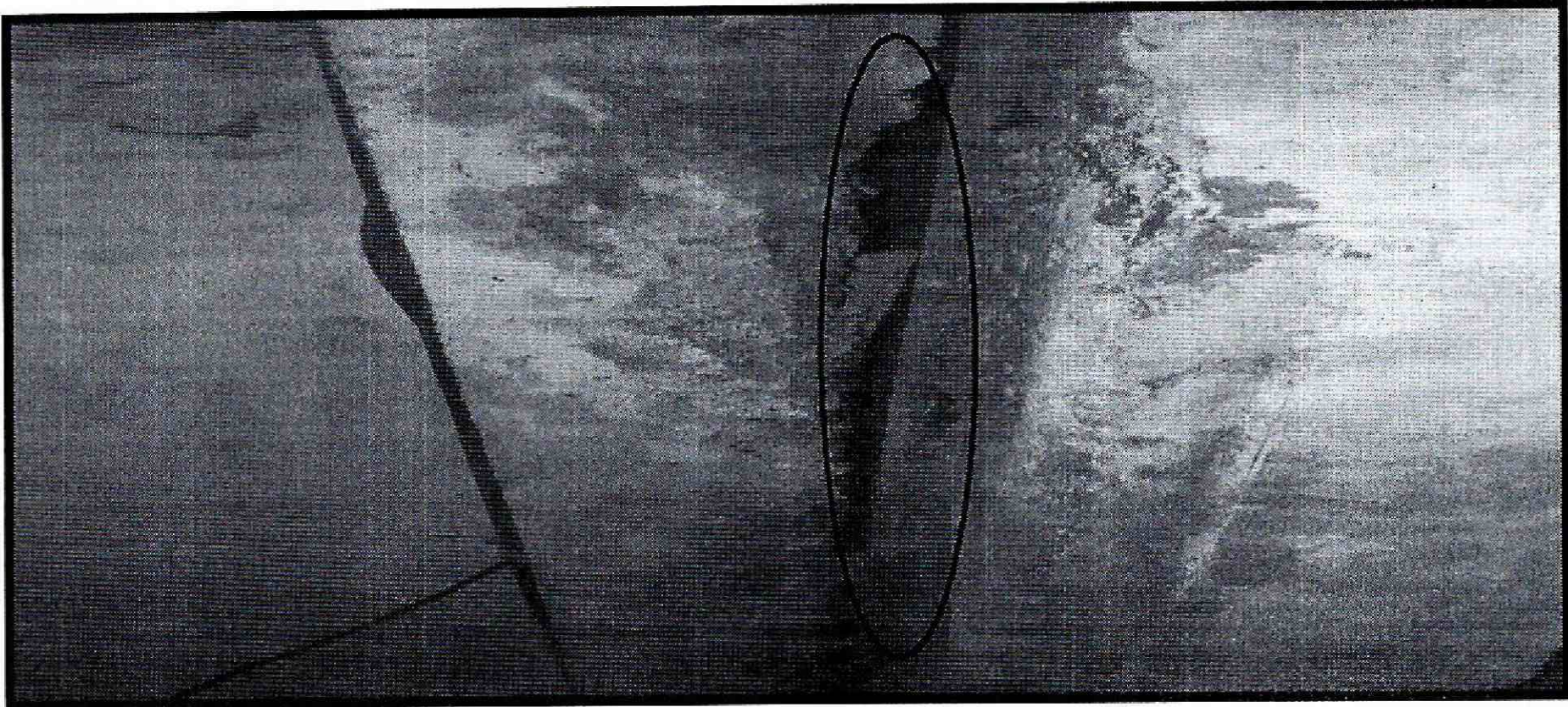


**Fotografías 10 y 11.** Fisuras en columnas de tendencia diagonal en su parte media con esperones menores al milímetro en el sótano.

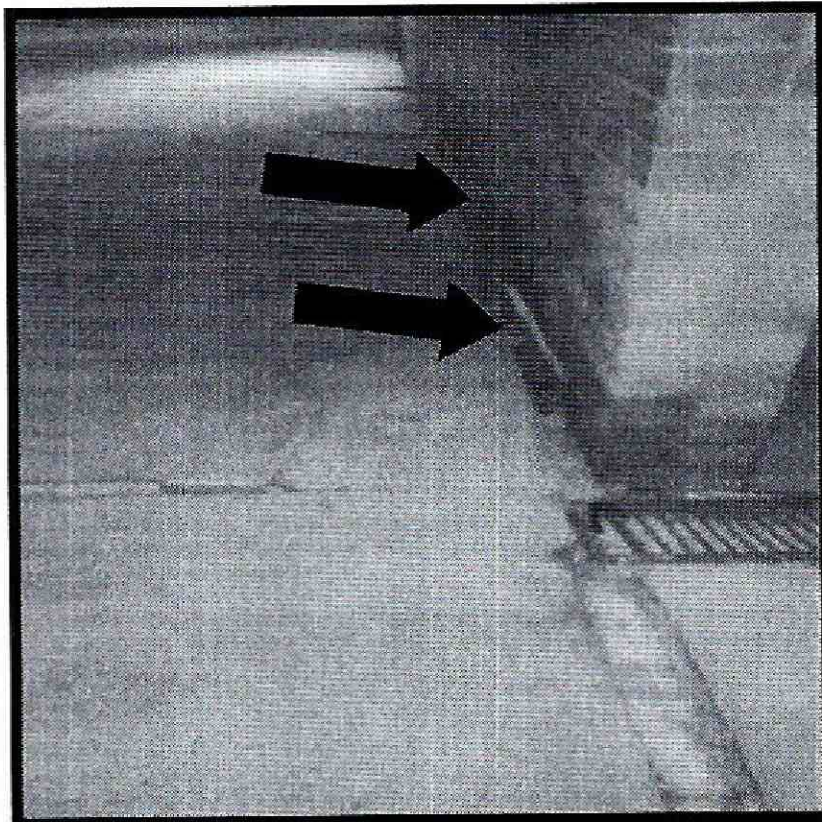


**Fotografía 12.** Fisuras sobre la placa de cimentación de tendencia longitudinal en el sótano e inclinación de la misma, cercana a los parqueaderos del costado Sur.

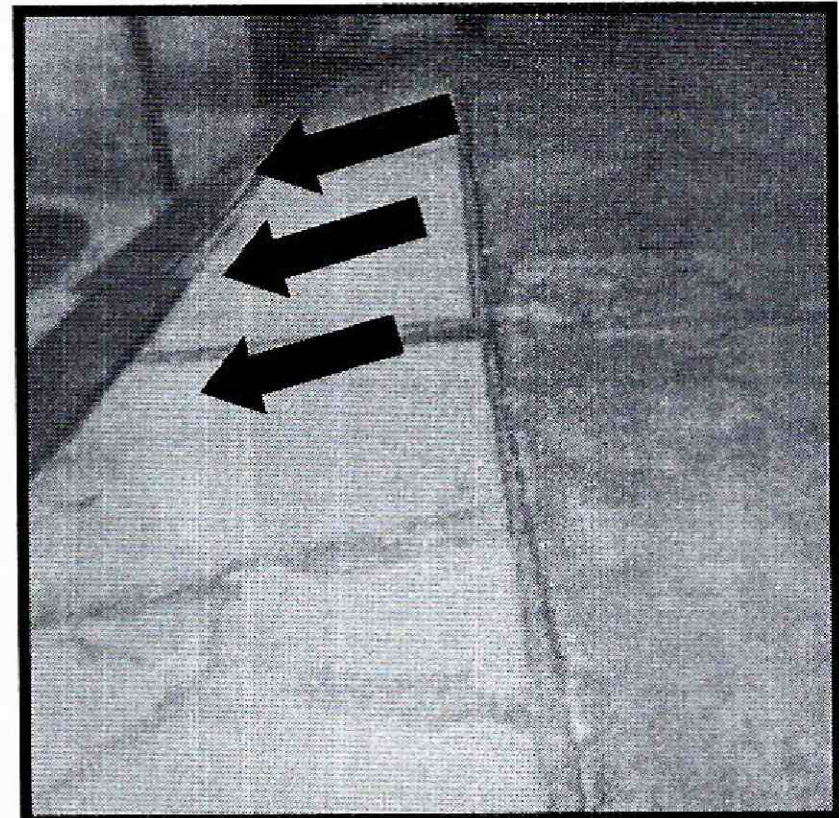
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



**Fotografía 13.** Junta entre los dos tipos de placas de primer piso en la el sótano del predio de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén.

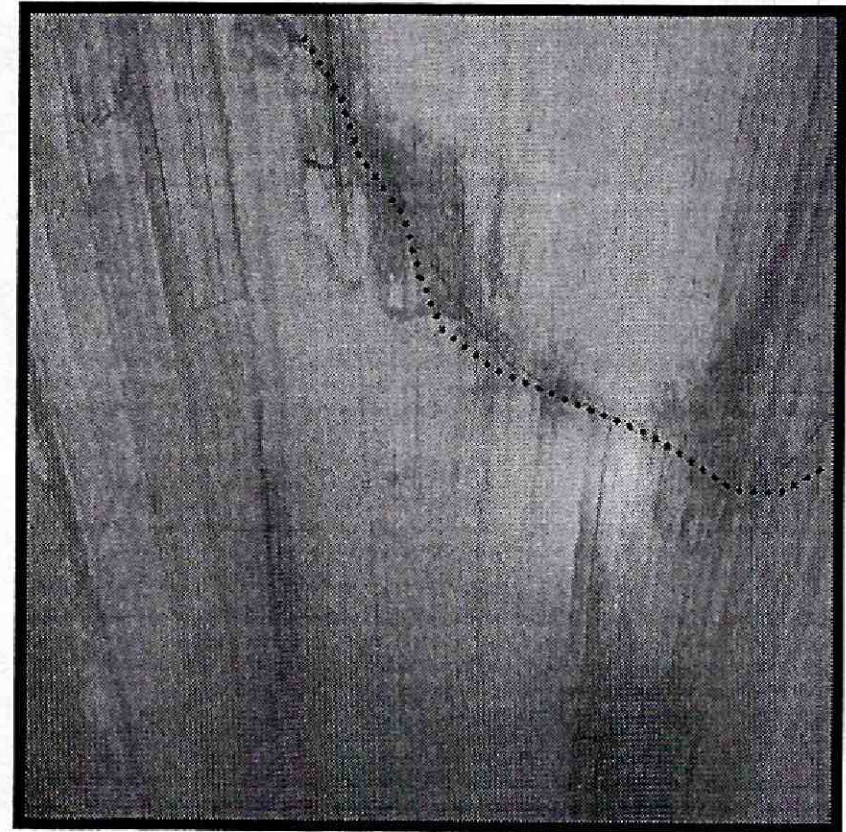


**Fotografía 14.** Inclinación de las losas del paso peatonal del costado occidental en el primer piso

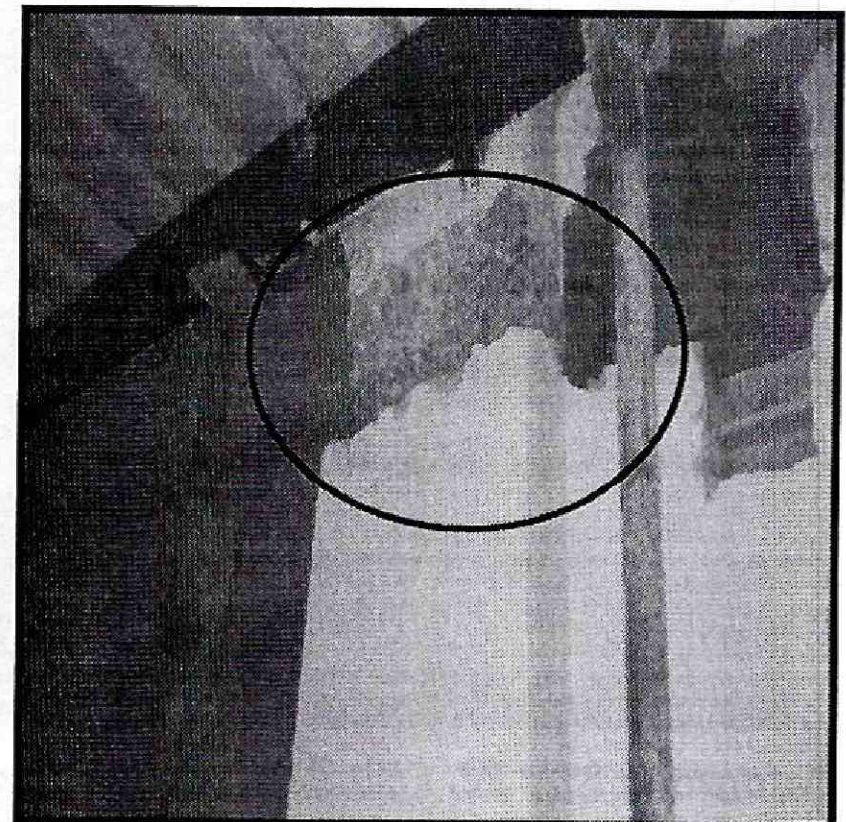
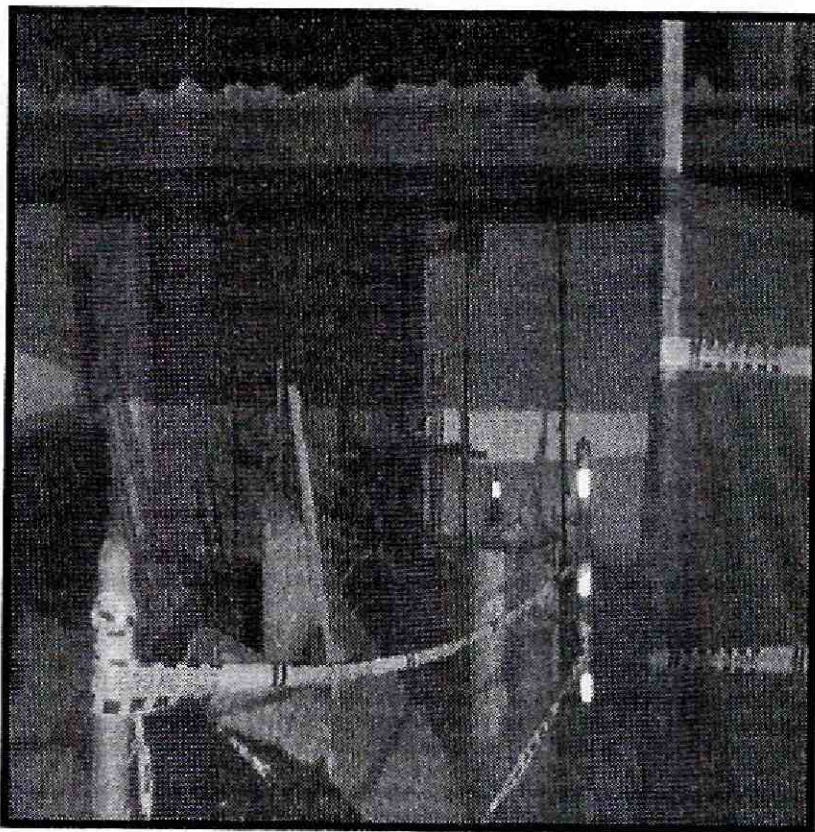


**Fotografía 15.** Inclinación de las losas del paso peatonal sobre el costado sur hacia las torres en el

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

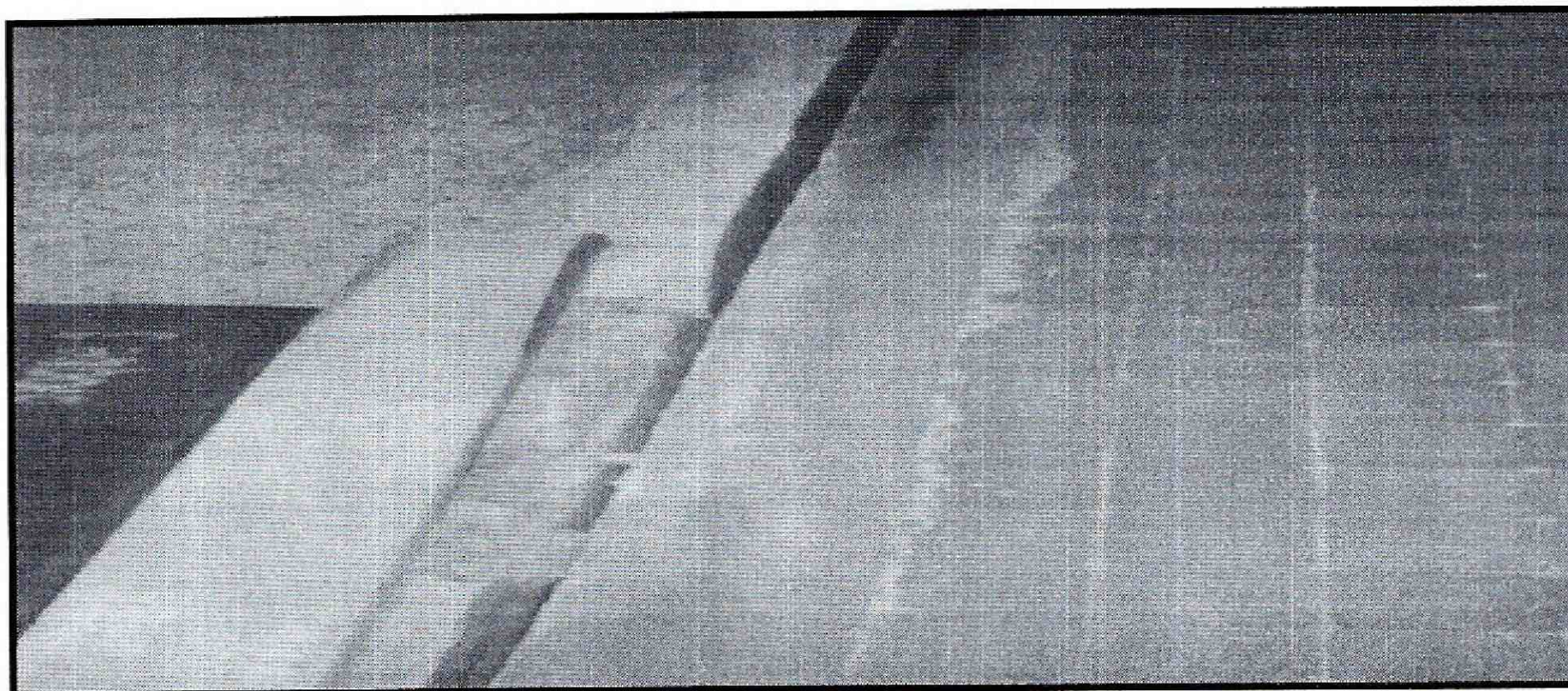


**Fotografía 16 y 17.** Fisuras de tendencia longitudinal en la parte inferior de la torta superior de la placa de primer piso.

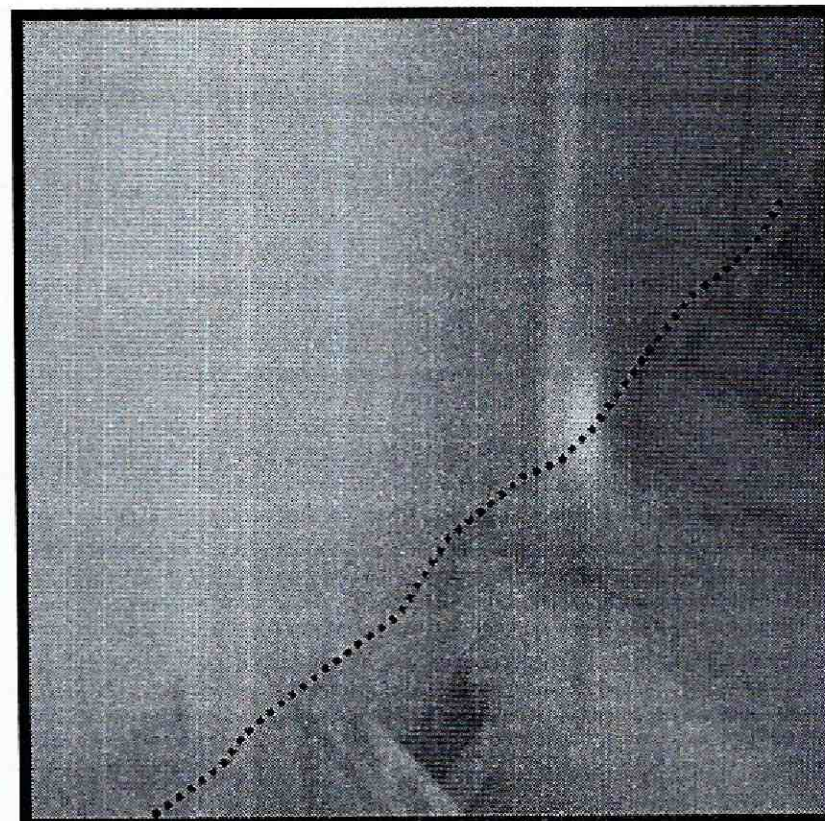
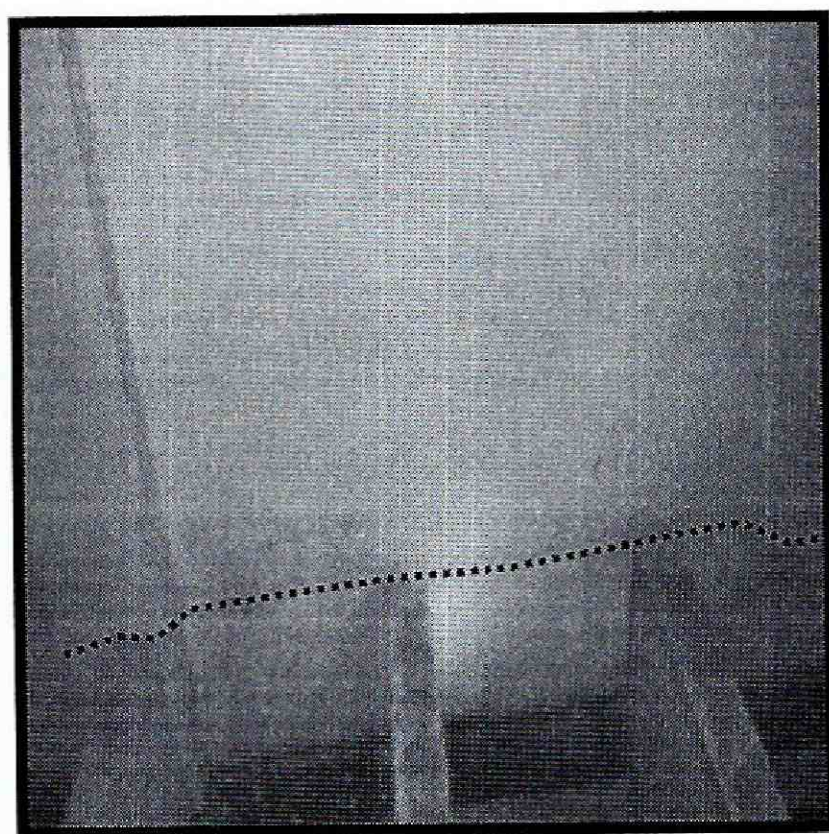


**Fotografía 18 y 19.** Reconstrucción de un muro de cerramiento y de una columna, sobre este muro en el costado Nor- Occidental del sótano en el predio de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Digital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

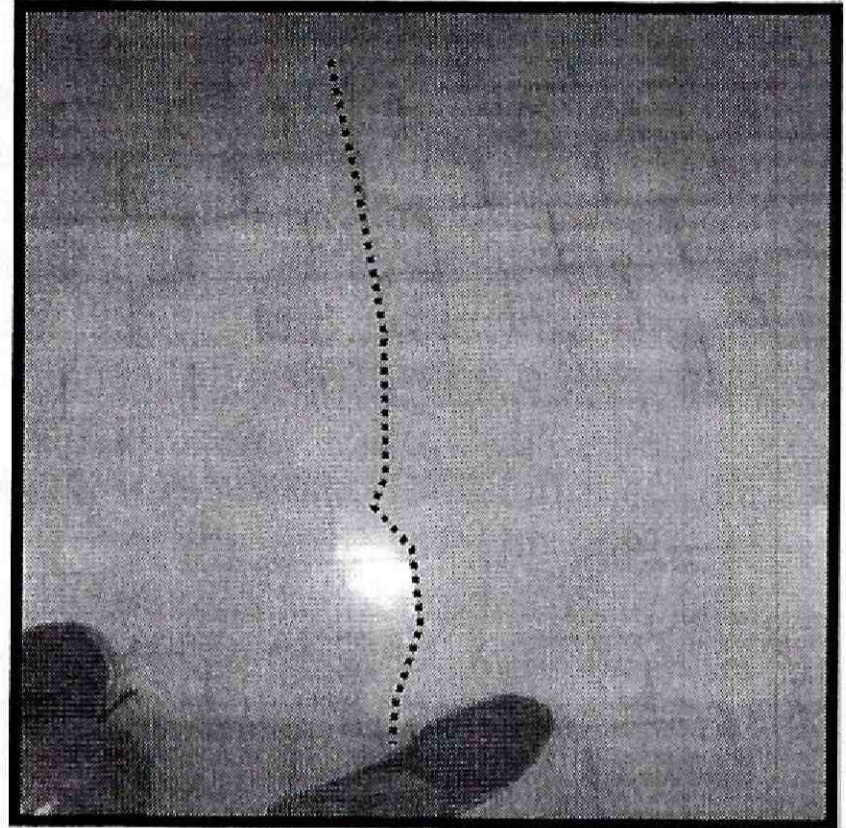


**Fotografía 20.** Junta de separación entre el sendero peatonal del costado norte, y las entradas a los apartamentos de las Torres.

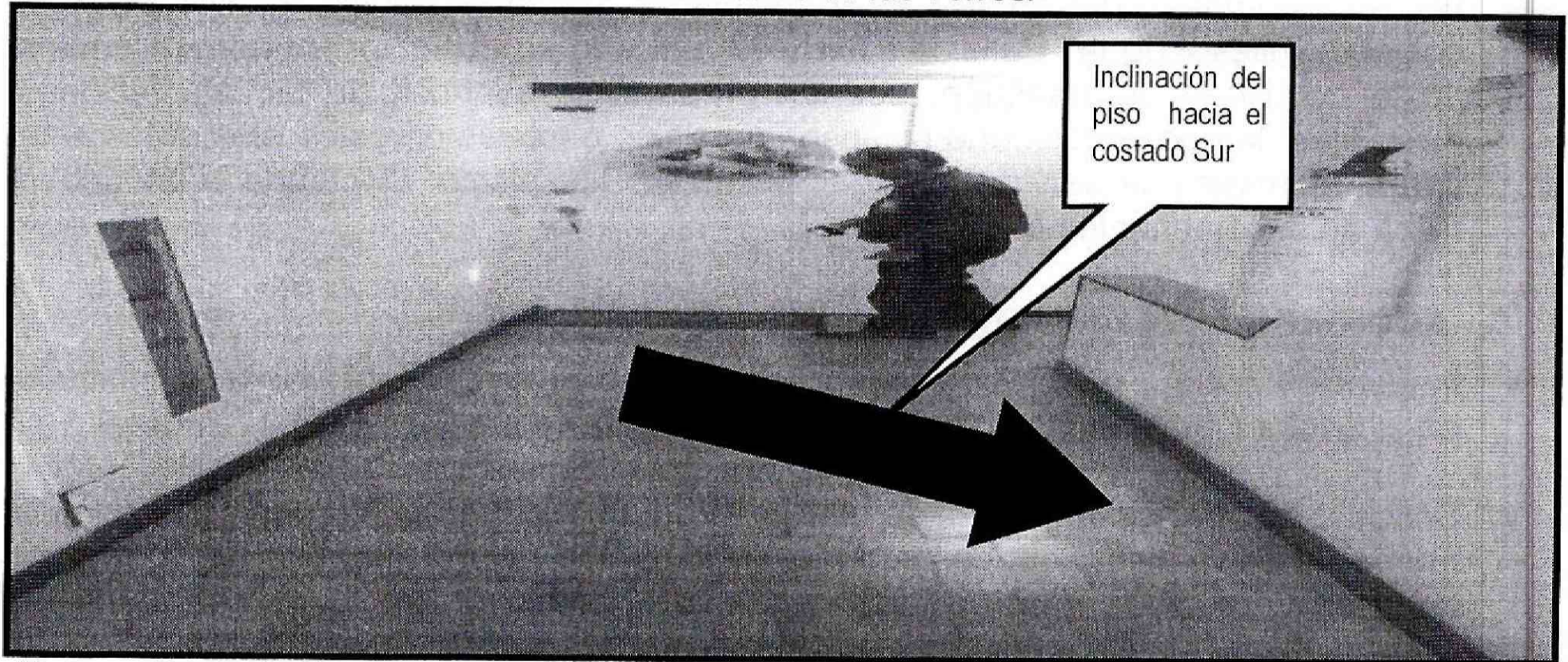


**Fotografía 21 y 22.** Fisura de tendencia horizontal en la parte inferior del muro de cerramiento del costado norte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



**Fotografía 23 y 24.** Fisuras de tendencia longitudinal en el enchape del piso del primer nivel en las zonas comunes de las Torres.



**Fotografía 25.** Inclinación de las placas de entrepiso al interior de las torres hacia el costado Sur.

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	<input type="text"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	----------------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el muro de cerramiento del costado norte en el primer piso del conjunto Villasol de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes, lo que podría ocasionar colapsos parciales o totales del mismo ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de sus habitantes, visitantes o transeúntes del sector.
- En los muros del costado Sur Occidental y Norte del sótano del conjunto Villasol de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén, teniendo en cuenta las afectaciones que podrían causar el avance de la obra aledaña, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes, lo que podría ocasionar colapsos parciales o totales del mismo, ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de sus habitantes, visitantes o transeúntes del sector.
- En las columnas del sótano y en las placas de cimentación y primer piso del conjunto Villasol de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes, lo que ocasionaría colapsos parciales o totales de estos elementos ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de sus habitantes o visitantes.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén.
- Solicitud de restricción parcial de uso en el área del sótano comprendida entre los muros de cerramiento del costado Occidental, Sur y Norte y 1.50m hacia adentro del predio, medidos desde estos muros, en el predio de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén. (Ver tabla 1).
- Solicitud de restricción parcial de uso en el área comprendida entre el muro de cerramiento del costado Norte en el primer piso, y 1.50m hacia adentro del predio medido desde este muro, en el predio de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén. (Ver tabla 1)

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**Tabla No. 1.** Predios con solicitud de restricción parcial de uso, emitida en Atención al Evento Sire 2788493.

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA Y/O INSTITUCIÓN, NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL TOTAL DE USO	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO A LA RESTRICCIÓN PARCIAL TOTAL DE USO	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	6236	Luis Antonio Bernal Michelsen	Propietarios de los apartamentos del conjunto Cedritos Villa Sol	Calle 141 No 9-92

## 8. CONCLUSIONES

- Aunque se presenta una lesión significativa en un elemento estructural como una columna en el conjunto Villasol, de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén, la estructura de las torres redistribuye los esfuerzos en las demás columnas, permitiendo una estabilidad, evitando un riesgo de colapso inminente. Al interior de los apartamentos, no presentan lesiones críticas que comprometan elementos estructurales y no se aprecia deformación horizontal en placas ni deformaciones y/o pérdida de verticalidad en muros, adicionalmente no se observan, fisuras, grietas o algún otro tipo de lesión de elementos estructurales del sistema de resistencia sísmica y de carga, que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial de la propiedad ante cargas normales (habituales) de servicio.
- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las Torres del conjunto Cedritos Villa Sol ubicadas en la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén, pueden presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.
- De acuerdo a la inspección visual realizada, se visualizaron daños que evidencian compromiso en la actualidad, en la estabilidad del muro de cerramiento del costado norte, del predio localizado en la la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén, por la fisura horizontal en su base, y las afectaciones que podrían causar las obras del predio aledaño, ante la acción de cargas normales de servicio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- De acuerdo a la inspección visual realizada, se visualizaron daños que evidencian compromiso en la actualidad, en la estabilidad de los muros de cerramiento del sótano en los costados Occidental, Sur y Norte, del predio localizado en la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén, por la fisura y las afectaciones que podrían causar las obras del predio aledaño, ante la acción de cargas normales de servicio

### 9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Es importante aclarar que la responsabilidad de todas las actividades a realizar durante la implementación de las medidas de mitigación y la seguridad del personal como contratistas y subcontratistas, serán del responsable y/o responsables de la ejecución de la obra, quien deberá garantizar la estabilidad no solo de las obras de mitigación, sino también del sector que se pueda verse afectado por las obras en comento.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

## 10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usaquén, tomar las medidas administrativas pertinentes con el fin de identificar el responsable y/o responsables de realizar, en caso de no existir restricciones, las intervenciones tendientes a reparar o rehabilitar los elementos estructurales y no estructurales del conjunto Cedritos Villasol de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, verificar que se haya cumplido lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables de los edificios aledaños que se están construyendo hacia el costado Occidental y Norte del conjunto residencial Cedritos Villasol Cerros de de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén.
- Al responsable o responsables de la construcción de los edificios aledaños que se están construyendo hacia el costado Occidental y Norte del conjunto residencial Cedritos Villasol de de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén, realizar el seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y seguridad de las edificaciones adyacentes, con una periodicidad tal que se garantice un margen de tiempo para una operación adecuada y oportuna en caso de que se observen movimientos en éstos, a fin de advertir y/o evidenciar cambios significativos en el sector afectado, con el objeto de evaluar y definir las acciones inmediatas que se consideraran pertinentes.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Al responsable o responsables de la construcción de los edificios aledaños que se están construyendo hacia el costado Occidental y Norte del conjunto residencial Cedritos Villasol de de la Calle 141 No 9-92, ubicado en el Sector Catastral Cedritos de la Localidad de Usaquén, verificar las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones del conjunto Cedritos Villasol antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si o no se han presentado afectaciones durante la ejecución del proyecto; en caso afirmativo implementar las acciones necesarias, que garanticen llevar los predios a las condiciones de estabilidad y habitabilidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto proteger la integridad física de los las personas que habitan en este conjunto, así como de los transeúntes del sector.

## 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
 Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
<b>11.2 Reviso</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático